



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2025

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 11 de Febrero del 2025 siendo las 12:00 hrs; reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil, ubicada en Av. Solidaridad s/n, Col. Culturas de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27 último párrafo, 28, 30 BIS fracción II y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV, 34 fracción XII, 37 fracción X, y Capítulo Quinto del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Asuntos a tratar:
 - a) Presentación y en caso aprobación del Programa Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025
- 4 Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogo de la Sesión

1. Lista y firma de asistencia.

Se toma asistencia a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Coordinación Municipal de Protección Civil

2. Declaración del Quorum Legal.

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizó la bienvenida a los integrantes del Comité y expresando que existe quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la



Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Existiendo el quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil solicita a los integrantes del Comité su deliberación y en su caso su aprobación del orden del día referido, mismo que es aprobado por los integrantes.

Una vez aprobado el orden día la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil, solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

3. Asuntos a tratar:

a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) 2025, de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En uso y palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Coordinación Municipal de Protección Civil en materia de Mejora Regulatoria para desahogar el punto número tres, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, se presenta el formato 1 DPTS (Dictamen de viabilidad), y se informa que se efectuaron los trabajos oportunos, por lo que a la fecha se informa se tiene concluido el mismo y se representa al Comité para su análisis y aprobación respectiva y que a una vez examinado, será enviado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su trámite correspondiente

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2025.

4. Asuntos Generales.

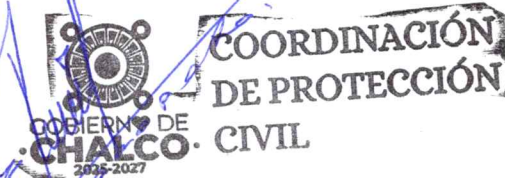
Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del orden del día relacionado a los Asuntos Generales, se informa que no hay asuntos que tratar.



5. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil; esta se da por clausurada siendo las 12:30 hrs del día 11 de Febrero del 2025, firmando al calce los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



Licenciado Raúl Zayago Xocopa
Coordinador Municipal de Protección
Civil

Florisel Ortiz Landa.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Coordinación Municipal de Protección
Civil

Oscar Bruno Baltazar
Vocal

Rubén Rodríguez García
Vocal